

CERTIFICO: Queda inscrito el presente
 Nombramiento de GERENTE
General en el REGISTRO MERCANTIL
 con el N° 30 Repertorio N° 56
 La Troncal, 29 de Abril del 2016

TRONCAB CIA. LTDA.



La Troncal, 25 de Abril del 2016

Señora.
 Ing. MARIA EUGENIA CABRERA VELEZ.
 SOCIA DE TRONCAB CIA. LTDA.
 Ciudad.

Dr. Marcelo Matute Molina
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

- 1.- TRONCAB CIA. LTDA., con domicilio en el cantón La Troncal, Provincia del Cañar, se constituyó jurídicamente el 10 de Mayo del 2007, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Azogues, ante el Dr. WASHINGTON SANCHEZ CALERO, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, con resolución N.- SC-DIC.C.10. 261, e INSCRITA en el Registro Mercantil del mismo lugar, el 18 de Mayo del 2007, con el número 08.
- 2.- En la Junta General Universal de Socios celebrada en fecha 24 de Abril del 2016, Usted ha sido designada GERENTE DE TRONCAB CIA. LTDA., nombramiento que tiene una duración de DOS AÑOS según el estatuto de la entidad, el mismo que empezara a regir a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón La Troncal.
- 3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. 18 del Estatuto de la Compañía.
- 4.- Al pie de esta notificación se dignara admitir su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Napoleón Cabrera Yumbra
 DR. NAPOLEON CABRERA YUMBLA.
 PRESIDENTE DE TRONCAB CIA. LTDA.

YO, MARIA EUGENIA CABRERA VELEZ, portador de la cédula única N.- 030164235-1, ACEPTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA ENTIDAD CUYO NOMBRE ES TRONCAB CIA. LTDA., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,

Maria Eugenia Cabrera Vélez
 Ing. Maria Eugenia Cabrera Vélez
 La Troncal, 25 de Abril del 2016